



H. Veracruz, Ver., a 03 de diciembre de 2024

Oficio: DOPDU/FRACC/TO/260/2024

Asunto: Constancia de Término de Obra
Manzana: 49 Lote: 1 Viviendas: 180

Fraccionamiento: PRIVANZAS

Folio Ventanilla: FRCC-464/24 03/12/2024

Folio Expediente: TDU-CTE-086 03/12/2024

**CONSORCIO HOGAR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. / PROMOTORA INMOBILIARIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
C. JUAN GONZALO GUTIERREZ FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE:**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud se expide la presente:

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	
DESTINO	PLANTA BAJA Y DOS NIVELES.
NO. DE VIVIENDAS	180 VIVS. (30 EDIFICIOS DE 284.88 M2 C/U)
NO. DE LICENCIA	LF/211 FECHA: 19/12/2023
SUP. TOTAL AUTORIZADA	8,546.40 M2 (EDIFICIOS) 65.46 M2 (PALAPA), 13.50 M2 (SANITARIOS) 137.60 M3 (ALBERCA)
TIPO DE OBRA	OBRA NUEVA.
PERITOS RESPONSABLES	ING. XOCHITL JIMENEZ CORIA. (responsable) ARQ. IVAN ELOY DUARTE BENITEZ. (arquitectónico) ING. JUAN SISQUELLA MORANTE. (estructural) ING. ANGELES LUNA COSTALES (instalaciones)
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: AV. PRIVANZAS No. OFICIAL: 200 30 MÓDULOS, TODOS CON INTERIORES 001, 002, 101, 102, 201, 202
LOTE CONDOMINAL	1
MANZANA	49
FRACCIONAMIENTO	PRIVANZAS
ESTATUS	CONCLUIDO.

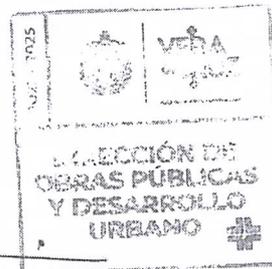


**VERA
CRUZ**
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

000057

Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE



ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.


MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

C.C.P Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda. Directora de Planeación Catastral
JCTS/MGHY/FEC/LACC.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx